I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001482

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 14 DIC 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2786/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/542/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el comprobante de disponibilidad presupuestaria municipal OBL.58; el Memorándum N°1300/281/2018 del Encargado Departamento de Relaciones Públicas; el Decreto Exento N°202/115/2018; el Decreto de Hacienda N°2062, de fecha 27 de diciembre de 2017; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/115/2018 se aprobó el programa denominado **CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR.**

D E C R E T O:

1. Autorízase dos fondos fijos a rendir de $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) y de $445.000 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos) respectivamente, que se girarán a nombre de doña **María José Góngora Alegría**, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, destinados a financiar gastos menores, y otros materiales, repuestos y útiles diversos en el marco de ejecución del programa denominado **CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR** sancionado por Decreto Exento N°202/115/2018.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 215.22.12.002 "Gastos Menores" y 215.22.04.012 "Otros Materiales, repuestos y útiles diversos", ambas del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/bacc.

001482

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Encargada/o del Programa
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.